SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, ELEMENTOS SISTEMÁTICOS E INMOBILIARIOS DE ARCHIVO, PARA LA DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "GARZÓN ADELANTE 2024-2027"

En la ciudad de Garzón a los veintiocho (28) días de octubre de 2025, se procede a realizar la verificación y aprobación de las Pólizas. Considerando que el inciso primero del artículo 41 de la ley 80 de 1993, concordante con el inciso tercero del artículo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015, se establece como requisito de ejecución de los contratos estatales la aprobación de las Garantías de las obligaciones surgidas del contrato celebrado, que a continuación se relaciona:

NO. CONTRATO	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA 000565 DE 2025
OBJETO	**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, ELEMENTOS SISTEMÁTICOS E INMOBILIARIOS DE ARCHIVO, PARA LA DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "GARZÓN ADELANTE 2024-2027"**
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	EL PRESENTE CONTRATO SERÁ EJECUTADO EN UN TÉRMINO DE QUINCE **(15) DIAS CALENDARIO** CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUCIÓN ESTABLECIDA EN PLATAFORMA. EL PLAZO BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025; DE TAL FORMA QUE SI LLEGADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y EL CONTRATO NO SE HUBIERE EJECUTADO EN SU TOTALIDAD TANTO EL CONTRATISTA COMO EL CONTRATANTE ACEPTAN LIQUIDAR EL CONTRATO LIBERANDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE GARZÓN LA SUMA NO EJECUTADA. ESTA OBLIGACIÓN DEBE QUEDAR CONSIGNADA EN EL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA.
PLAZO DE EJECUCION ADICIONAL	**QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO MÁS.**
PLAZO DE EJECUCION TOTAL	EL PRESENTE CONTRATO SERÁ EJECUTADO EN UN TÉRMINO DE **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO** CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUCIÓN ESTABLECIDA EN PLATAFORMA. EL PLAZO BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025; DE TAL FORMA QUE SI LLEGADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y EL CONTRATO NO SE HUBIERE EJECUTADO EN SU TOTALIDAD TANTO EL CONTRATISTA COMO EL CONTRATANTE ACEPTAN LIQUIDAR EL CONTRATO LIBERANDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE GARZÓN LA SUMA NO EJECUTADA. ESTA OBLIGACIÓN DEBE QUEDAR CONSIGNADA EN EL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA.

SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($ 24.899.000) MCTE INCLUIDO IMPUESTOS, GASTOS Y COSTOS QUE HAYA LUGAR.	
VALOR ADICIONAL:	NO APLICA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($24.899.000) MCTE INCLUIDO IMPUESTOS, GASTOS Y COSTOS QUE HAYA LUGAR.	
CONTRATISTA / TOMADOR	**EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA**	
IDENTIFICACION	C.C. NO. 1077850427 DE GARZON H.	
ASEGURADO	MUNICIPIO DE GARZON	
NIT	891.180.022-6	
COMPAÑÍA ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	
NO. POLIZAS Y ANEXOS	CUMPLIMIENTO.	No. 560-47-994000193785 ANEXO 1
	PAGO DE SALARIOS	No. 560-47-994000193785 ANEXO 1
	CALIDAD DEL BIEN	No. 560-47-994000193785 ANEXO 1
	CALIDAD DEL SERVICIO	No. 560-47-994000193785 ANEXO 1

1. Póliza de seguro de CUMPLIMIENTO Póliza No. 560-47-994000193785 ANEXO 1 expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, a favor del Municipio de Garzón conforme al **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, ELEMENTOS SISTEMÁTICOS E INMOBILIARIOS DE ARCHIVO, PARA LA DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "GARZÓN ADELANTE 2024-2027"**

AMPAROS	VIGENCIA						VALOR ASEGURADO
	DESDE			HASTA			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06	10	2025	15	05	2025	$ 4.979.800

OBSERVACIONES	La póliza presentada **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el contrato

2. Póliza de seguro de PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES No. 560-47-994000193785 ANEXO 1 expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, a favor del Municipio de Garzón conforme al **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, ELEMENTOS SISTEMÁTICOS E INMOBILIARIOS DE ARCHIVO, PARA LA DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "GARZÓN ADELANTE 2024-2027"**

AMPAROS	VIGENCIA						VALOR ASEGURADO
	DESDE			HASTA			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	06	10	2025	15	11	2028	$ 4.979.800

OBSERVACIONES	La póliza presentada **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el contrato

3. Póliza de seguro de CALIDAD DEL BIEN Póliza No. 560-47-994000193785 ANEXO 1 expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, a favor del Municipio de Garzón conforme al **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, ELEMENTOS SISTEMÁTICOS E INMOBILIARIOS DE ARCHIVO, PARA LA DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "GARZÓN ADELANTE 2024-2027"**

AMPAROS	VIGENCIA						VALOR ASEGURADO
	DESDE			HASTA			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
CALIDAD DEL BIEN	06	10	2025	15	11	2026	$ 4.979.800

OBSERVACIONES	La póliza presentada **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el contrato

4. Póliza de seguro de CALIDAD DEL SERVICIO Póliza No. 560-47-994000193785 ANEXO 1 expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, a favor del Municipio de Garzón conforme al **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, ELEMENTOS SISTEMÁTICOS E INMOBILIARIOS DE ARCHIVO, PARA LA DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO**

SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

DE GARZÓN HUILA EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "GARZÓN ADELANTE 2024-2027"

AMPAROS	VIGENCIA						VALOR ASEGURADO
	DESDE			HASTA			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
CALIDAD DEL SERVICIO	06	10	2025	15	11	2026	$ 4.979.800

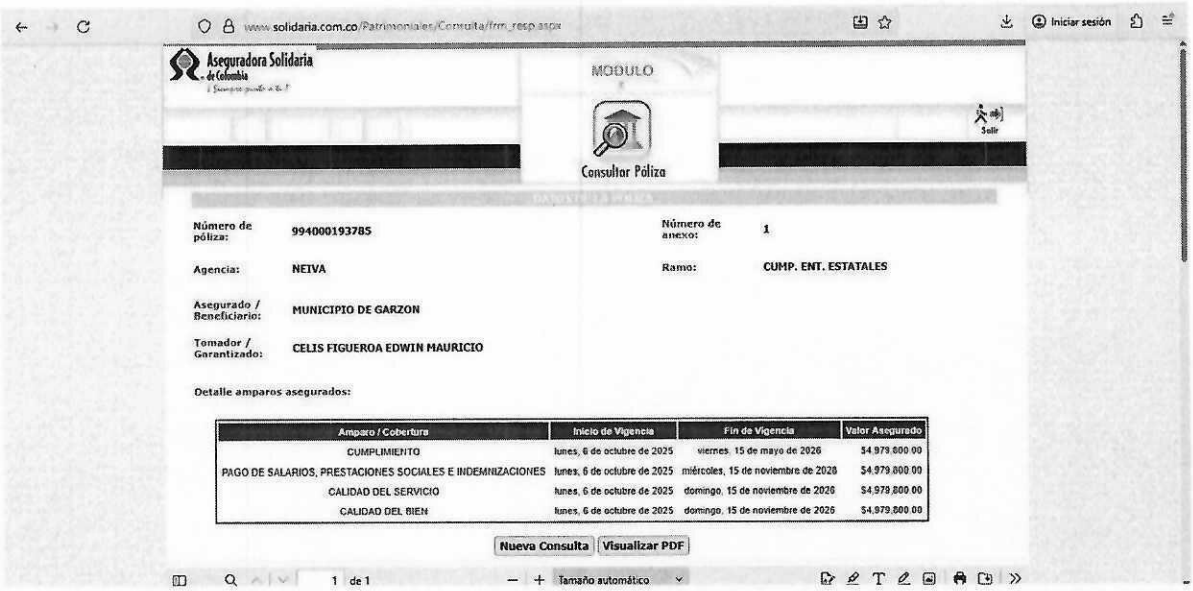
OBSERVACIONES	La póliza presentada **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el contrato

Se aprueban las pólizas citadas por reunir los requisitos de vigencia exigidos por la entidad, de acuerdo con el OTROSI ADICIONAL 001 A LA COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA 000565 DE 2025, **GARANTIAS:** Para amparar los perjuicios de naturaleza contractual derivados del incumplimiento del contrato, el MUNICIPIO exigirá al contratista como mecanismo de cobertura del riesgo, el otorgamiento de Pólizas de seguros que el CONTRATISTA deberá constituir a favor del MUNICIPIO, con los siguientes amparos: **1) CUMPLIMIENTO:** Por valor asegurado del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, y con una vigencia por el término de duración del contrato y seis (06) meses más, contado a partir del inicio del contrato. **2) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Por valor asegurado del veinte por ciento (20%) del valor del contrato y una vigencia por el termino de duración del contrato y tres (3) años más, contados a partir del inicio del contrato. **3). CALIDAD DEL BIEN:** Por un valor asegurado de 20% del valor del contrato, y una vigencia por el termino de duración del contrato y un (1) año más, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **4). CALIDAD DEL SERVICIO:** Por un valor asegurado de 20% del valor del contrato, y una vigencia por el termino de duración del contrato y un (1) año más, contados a partir del inicio del contrato.

EVIDENCIA

GOBIERNO DIGITAL
Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co
Código postal 414020 Garzón - Huila

SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.



Aprobado por:

ELKIN LLOREDA GOMEZ
Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Proyectó y reviso:
CRISTIAN FERNANDO MARTINEZ SANCHEZ
Contratista profesional SGCC.

GOBIERNO DIGITAL
Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co
Código postal 414020
Garzón - Huila